



Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos

NOTA OAVDB N° 2304 /2016

Ref.: SISA 12.389

BUENOS AIRES,

05 JUL. 2016

Señor Director Ejecutivo  
Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN)  
Doctor Andrés **NAPOLI**  
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Secretaria de Ética Pública, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, en relación a su solicitud acceso a la información – Decreto 1172/2003 - recibida por esta Oficina Anticorrupción con fecha 22 de junio del corriente año, a fin de brindarle respuesta a su requerimiento en virtud del Art. 12 del Régimen General de Acceso a la Información Pública para el Poder Ejecutivo Nacional, aprobado por Decreto 1172/2003.

En dicho requerimiento, solicita información respecto a la posición de la República Argentina respecto de la iniciativa EITI, específicamente requiere conocer:

- 1) Si Argentina ha enviado su candidatura para formar parte de la iniciativa de EITI. En su caso haga saber cuándo, y mediante que documentos.
- 2) Si no lo ha hecho, informe si dicha candidatura está siendo considerada por Argentina, y en su caso qué organismos forman parte de dicho proceso.
- 3) Si se ha iniciado un proceso para reunir los requisitos solicitados; en particular la formación de un grupo multi-partes y un plan de trabajo.
- 4) En relación al grupo multi-partes, haga saber qué organismos públicos, empresas y miembros de sociedad civil fueron convocados o serán convocados al respecto y haga saber el motivo fundamento de dicha decisión.
- 5) En relación al plan de trabajo, si existiera, informe los principales ejes, plazos e indicadores y remita copia del mismo.

Al respecto le informo que, hasta el momento, la República Argentina no ha enviado su candidatura para formar parte de la iniciativa EITI.

Esta Oficina, ha manifestado en varias oportunidades la necesidad de promover la inclusión de la Argentina al EITI, considerando la adecuación de sus estándares constitucionales y de funcionamiento político de nuestro país, Asimismo, a través de quien suscribe, ha participado en la Conferencia Global EITI llevada a cabo en Lima, Perú los días 24 y 25 de febrero próximo pasado, y alentó la inclusión de la promoción de la iniciativa EITI en el documento de Compromiso País de la Cumbre Anticorrupción llevada a cabo en Londres el 12 de mayo del corriente año.

4



*Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos*

El compromiso del Estado Argentino con iniciativas globales y multisectoriales como el EITI, favorecen la apertura y la transparencia fortaleciendo su vinculación con la comunidad local y global.

Por otra parte, se deja constancia que la organización y la gestión operativa de una eventual postulación de candidatura por parte de nuestro país, es responsabilidad del Ministerio de Energía y Minería.

Quedando a disposición, saludo a usted muy atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Laura Alonso'.

LAURA ALONSO  
Secretaria de Ética Pública, Transparencia y  
Lucha contra la Corrupción  
Oficina Anticorrupción